

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta. — Para los no suscritores, doble precio.
Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta. — El doble para los no suscritores. — Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVIII.

ALMERIA. — Jueves 22 de Febrero de 1877.

Numero 5118.

IMPORTANTE A LOS PARRALEROS.

En el almacén de D. Francisco Esteban Gonzalez, calle de Marin, núm. 1, se espandan áambres galvanizados por cuenta de las mejores casas del extranjero y á precios de fábrica.

LAS EMIGRACIONES.

La tristísima fórmula del célebre economista Malthus, de que la población crece en progresión geométrica, es decir, como dos es á cuatro y cuatro es á ocho, mientras que los alimentos ó las subsistencias solo se desarrollan en progresión aritmética, esto es, como uno es á dos, es á tres, es á cuatro etc., ha dado por resultado una grandísima desconfianza en los hombres pensadores acerca de los medios de hacer prósperas y felices á las naciones, toda vez que se tropezaba con ese pecado capital, con esa dificultad de origen, que tiene todo el carácter de obstáculo insuperable.

¿A qué esforzarnos, se ha dicho, en teorías, en fórmulas, en trabajos de ningún género, para salvar á la humanidad de los rigores del hambre, de las terribles consecuencias de todo género de privaciones, si en último resultado tropezamos con esa ley fatal de Malthus, que nos dice con la mas cruel severidad, que aquellos que lleguen tarde al banquete de la vida se resignen con su suerte, puesto que han encontrado ya ocupados por completo todos los asientos?

Cuestion es esta de grandísimo interés para la humanidad, y nosotros, que la traemos aquí solo de pasada y

como obligados por el tema que hoy hemos escrito al frente de nuestro artículo editorial, nos proponemos dedicarle algunos renglones, siquiera sea con la ligereza que la índole de una publicación como la nuestra reclama.

Baste, sin embargo, por lo que hace á nuestro actual propósito, consignar que la desgarradora fórmula del escritor inglés no podrá realizarse en absoluto, mientras haya extensos territorios sin poblar á donde pueda el hombre acudir con sus fuerzas físicas, e n su inteligencia y aun con sus capitales materiales, á explotar las fuerzas vivas que la naturaleza le ofrece, representadas por ricas, variadas y abundantísimas primeras materias esparcidas en extensas comarcas en Africa, y sobre todo n la virgen América y en la aun no bien conocida Oceanía.

Las emigraciones obedecen á ese desnivel que existe entre la producción de la riqueza, entendiéndose por tal cuanto sirve para satisfacer todas nuestras necesidades, y el desarrollo de la raza humana destinada á consumir esos productos.

Y allí donde la población es mayor y se halla mas acumulada, como sucede en la mayor parte de las naciones de Europa, allí se inicia ese movimiento, esa corriente de emigrantes á otras tierras, donde la falta de brazos hace que no se puedan utilizar los recursos espontáneos del suelo, que permanecen estériles ó faltos de aplicacion.

Así sucede, que mientras hay en los pueblos de Europa millares de seres que sufren las consecuencias del hambre, ricos y variados frutos que podían servir de alimento, se secan y descomponen en los extensos territo-

rios de América y Africa, y en los miles de islas que forman ese mundo del mar que se llama Oceanía.

Por esta causa, la emigracion es en principio un fenómeno natural, un fenómeno necesario y de la vida funcional de la raza humana, por lo menos hasta los momentos presentes, y lo será en muchos años del porvenir.

Ahora lo que falta es regularizar, ordenar ese fenómeno de modo que no sea un mal en vez de ser un bien, que no produzca un nuevo sufrimiento á esta pobre humanidad desvalida, á esa multitud de seres que no tienen otra aspiracion que vivir de su trabajo, y que huyendo de los puntos donde no lo encuentra, van á ser víctimas de su noble aspiracion de vivir solo de sus propias fuerzas.

Creemos, en general, de grandísimo interés para los gobiernos, el celo y cuidado en averiguar las condiciones de los países á donde se dirigen las corrientes de emigracion, ya que no nos parece lícito el prohibir á cuantos son dueños de sus personas, el que marchen á tierras extrañas á buscar el pan por medio del trabajo, que no encuentran en el país donde han nacido.

Infelices que van atraídos por falsos informes, que van empujados por el espíritu de especulacion de quienes los mueven á dejar su hogar, nutriendo lo triste de su situacion, deben tener apoyo en el gobierno, que por medio de sus representantes está, á nuestro juicio, en el deber de averiguar la situacion, condiciones y garantías de esos países que van á ser ocupados por los emigrante, y hacer publicos estos datos, hasta el punto de que puedan llegar á conocimiento de todo el

mundo, y evitar á aquellos que dejan la patria, el dar un paso que una vez realizado no tiene remedio.

Correspondencia particular.

Madrid 13 de Febrero de 1877.

Muy señor mio: Imparcial y justo, ante todo, como procuro serlo en estos pobres escritos á los que V. dispensa el honor de prestar patrocinio en las columnas de su periódico, debo empezar hoy por decirle que tengo poderosos motivos para asegurarle que cuanto se ha dicho por la prensa de varios matices respecto á tratos iniciados entre los representantes de las Provincias Vascongadas y el Sr. Cánovas del Castillo es completamente falso y debe clasificarse como rumores hijos de la pasion política, que en este país todo lo envenena y á todo se atreve. No soy partidario del sistema que el Sr. Cánovas desarrolla, pero jamás me uniré á la turba de sus detractores en cosas que á ciencia cierta se pertenecen á la categoria de las invenciones.

Contra lo aseverado por *El Parlamento*, mis referencias sobre la carta del Sr. Posada Herrera llegada á Madrid hace tres dias sin decir que en absoluto son favorables al gobierno, distan, en cambio, mucho de revelar oposicion, y tanto es así que segun otras noticias, tambien autorizadas, que he podido recoger, en el ánimo del Sr. Cánovas está proponer su reeleccion de presidente de la Cámara popular á la mayoría, pudiendo añadir á este propósito que la reunion de algunos de los diputados que no se

superficial en que se verifican las funciones encomendadas á las raíces; suelo inerte la situada inmediatamente debajo, formada como la 1.ª de elementos detriticos y que sin ejercer un papel muy activo en los fenómenos de la vegetacion, influye en ellos sin embargo de una manera notable y por último suelo geológico ó subsuelo la masa de roca situada por bajo de las otras dos.

Fundándose en diferentes órdenes de consideraciones se han establecido clasificaciones diversas para los terrenos agrícolas: una han tenido en cuenta las propiedades físicas del suelo, otras su aptitud mayor ó menor para un cultivo dado; hay tambien clasificaciones mistas como la que M. Gasparin nos presenta en su curso de Agricultura, clasificaciones químicas que han adolecido del defecto de no tener en cuenta la influencia del subsuelo como tambien acontece á las anteriormente citadas y por último Mr. Gras en su obra *Geologie; Agronomique* y Mr. Fallou en la que titula *Deutschlands Boden* suelo de Alemania, se han decidido por las clasificaciones geológicas fundadas en las relaciones del suelo y el subsuelo. Como quiera que un ilustrado compañero de colaboracion en estas conferencias os ha hablado ya de estas clasificaciones, no insistiré más en el particular, limitándome á manifestaros mi preferencia hacia las últimas que encuentro ventajosas bajo varios aspectos.

De los tres miembros que hemos visto componen el terreno agrícola importa principalmente á nuestro objeto el 1.º ó sea el suelo y desde ahora habremos de dedicarle toda nuestra atencion ocupándonos de los otros dos solo cuando las relaciones que unen á unos y otro lo hagan necesario.

La tierra vegetal, como tambien se llama al suelo,

no es si no el resultado de la accion de los agentes atmosféricos sobre las rocas, y aunque en muchas ocasiones yace sobre las mismas masas minerales que la han originado, en otras no tienen ninguna relacion con las rocas en que se apoya, sino que produce de elementos geognosticos más ó menos distantes. El proceso de descomposicion por el cual las masas minerales se convierten en suelo arable ha sido tratado aquí en otra conferencia y por esta razon dejaremos de ocuparnos del; lástima es que el mapa geológico de la provincia de Almería no se haya publicado todavía, porque si lo estuviera, podíamos haber hecho algunas aplicaciones importantes de estos principios á la serie de terrenos que constituyen esta provincia.

El suelo arable se compone más frecuentemente de los elementos siguientes; arcilla, silice, caliza, humus ó mantillo, magnésia, mica, feldespato, óxido de hierro, carbon, betunes ó asfaltos, sulfato de cal ó yeso, sulfato de hierro, manganeso, fosfatos terrosos y alcalinos, potasa y sosa. Pasemos en revista la influencia de cada uno de estos cuerpos en los fenómenos de la vegetacion.

Arcilla. — La arcilla suele constituir la mitad ó la mayor parte del suelo, es un silicato atuminoso hidratado, acompañado de óxidos de hierro, magnésio y calcio en pequeñas proporciones. Tiene la propiedad de absorber hasta 70 por 100 de su peso de agua; una vez saturada es completamente impermeable; forma con el agua una pasta tenaz y pegajosa que la hace rebelde al arado cuando está mojada y opone una gran resistencia á los instrumentos de labranza cuando está seca. Posee tambien la facultad de absorber los gases amoniacales y retenerlos entre sus partículas. Liebig afirma que hasta se forman en la arcilla verdaderas

han ausentado de la Coronada Villa, que se anuncia para uno de estos días en casa del Presidente del Consejo, mejor dicho, en los salones de la presidencia, mas que á nombramientos senatoriales, que insisto en creer son de todo punto prematuros, tiene á preparar las cosas en este sentido. Por manera que unida esta aquiescencia á la de las oposiciones que le votará á título de neutrales, casi puede asegurarse desde ahora que el Sr. Posada Herrera á no ocurrir incidente notable, que hoy por hoy no se vislumbra, resultará elegido poco mas ó menos como la vez pasada: por aclamación. Después... pero vale mas no profetizar porque ¿quién es capaz de adivinar lo que sucederá después de abiertas las Cortes? Por de pronto en el ánimo de las oposiciones todas está el promover un regular escándalo: primero presentando el relevo del Sr. Elduayen como infracción de la ley electoral, y segundo dirigiendo al gobierno el memorial de agravios por los abusos é ilegalidades que dicen ha cometido en esas mismas elecciones, á cuyo efecto se están compaginando á toda prisa los datos necesarios.

Otro carácter se atribuye á esas otras reuniones que prepara el señor marqués de Orovio. El éfemero moderado de la conciliación que, después de la entrada en el gobierno civil de Madrid del Conde de Huelia-Spínola se había adquirido bastante, parece que ha vuelto á recibir movimiento tan luego se ha apercibido de ciertos nombramientos que el señor Silvela ha hecho en el departamento de Estado, nombramientos que, al paso que barren la obra del Sr. Castro, destruyen por completo el acuerdo que, según se dice, se tomó entonces de reservar los asuntos de aquel ministerio al acuerdo de las Cortes. Sin asegurar, pues, que la reunión tenga el objeto exclusivo de ocuparse de este punto, que de algunas, y también importantes se ocuparán los correligionarios del Sr. Orovio, puede casi asegurarse que será este el preferente en lo cual habrá no poca gloria al mismo señor Castro de quien se susurra ya que no tardará mucho en llevar á Madrid con escasos días de volver á Lisboa.

Y aunque otra cosa aseguren los ministeriales, otro tanto se puede decir

del marqués de Bedmar, el desaire que ha sufrido con el nombramiento del gobernador de Madrid, le inhabilita para volver, son frases de sus amigos, á la embajada de Rusia y para aceptar un puesto honorífico en la Comisaria española de la Exposición en París. Hay que advertir que el señor marqués pertenece á la fracción de Orovio, Castro y Barzanallana, cuya situación en el ministerio se hace, si no tan difícil como la del general Cavallos; como la del Señor Antequera por este y otros motivos que no tardarán en hacerse públicos por ciertos periódicos oficiosos. El partido moderado que comprende el biqueto que han abierto á la conciliación la despedida de los Señores Alons Martínez, Marqués de Vega Armijo, Barca Elduayen, con mas el nuevo que se divide en ciertos, están engreídos con el número 112 con que figuran en la mayoría y no quieren pasar por todos los acomodamientos del señor Cánovas del Castillo. Por eso principalmente es por lo que delucen algunos que se acerca, con el deslinde de los partidos, la hora, tan grata para unos tan tímida para otros, de un cambio mas ó menos radical en las esferas del gobierno.

Útil es decir que los centralistas miran con cara de Pascua todo lo que pasa. Puede que les sea favorable; pero, dicho sea en honor de la verdad, hoy por hoy las corrientes son otras, y es posible que a entén aun algo mas sí, como todo puede suceder, llega una noticia por todo extremo fausta de Cuba.

Por lo demás las visitas de los duques de la Torre al Rey se consideran como de mera cortesía. No así la del hijo del general Cabrera que se cree reaccionada con la actitud en que se supone á Dorregaray, Añelantado y otros. También ha llegado á Madrid el secretario de aquel general.

X.

NOTICIAS GENERALES.

A propuesta del Sr. Gobernador civil de Málaga ha acordado aquella Junta provincial de Instrucción pública, el nombramiento de una comisión de su seno encargada de examinar las hojas de servicio de los maestros de primera enseñanza de aquella provincia para proponer á Su Majestad una recompensa á favor de los que reúnan mayores méritos.

Además se ha acordado por indica-

cion tambien de dicha autoridad, conceder dos premios de 250 pesetas cada uno para el profesor de más merecimientos y para el que siendo más antiguo, tenga buenas notas en su hoja.

La comisión de festejos de la excelentísima Diputación, solemnizará de igual modo la visita de S. M. concediendo dos maestras de niñas de antigüedad y mejores servicios.

En el seno del Gabinete hay una nueva disidencia con motivo de la cuestión de Hacienda, pues parece que no todos los ministros están conformes con el Sr. Barzanallana, en su gestión respecto al Banco.

El consejo de Administración del Banco de España ha remitido al ministro de Hacienda un largo oficio contestando á unas cuantas importantes prevenciones que le hizo últimamente.

La semana pasada llegó á París el antiguo ministro de Estado del imperio, Mr. Rouher, con objeto de reivindicar para el príncipe imperial su inscripción en las listas del reemplazo del ejército.

El hijo de Napoleón III quiere servir á su país como soldado raso, como los demás jóvenes de su edad.

Este asunto no deja de llamar la atención, pues como el nacimiento de los hijos de soberanos se inscribe en un registro particular por el ministro de Estado, no figura su nombre en el de ninguna alcaldía de París, motivo por el cual al formarse las listas del reemplazo de este año, no se incluyó al príncipe imperial en ellas por lo demás, el caso no es nuevo, pues á los vástagos que aun existen de las familias de los Borbones destronados, tampoco se les llama para el servicio militar.

De todos los partidos de oposición, el constitucional es el que presentará mayor número de candidatos para diputaciones provinciales.

Telegráficamente se han comunicado por el ministerio de la Gobernación á los gobernadores de las provincias que se propone visitar S. M., algunos detalles referentes al ceremonial acordado.

Es probable que una comisión de diputados amigos de Sr. Sagasta, vaya á ver en breve al presidente del Consejo, para hacerle conocer algunos abusos graves que de continuar quitan á las oposiciones todo medio de lucha legal en

las elecciones provinciales.

Por los gobiernos de provincia se está cumpliendo con la mayor exactitud el servicio de pesas y medidas métrico decimales, que designa la real orden de 28 de Marzo de 1876, y al efecto son muchas las cartas de pago que se están recibiendo en el ministerio de Fomento con aplicación al coste de las colecciones que corresponden á los ayuntamientos que determina la citada real disposición.

En el pueblo de Pruna (Sevilla), el día 12 se hallaban jugando al billar Diego Perez y Francisco Garcia Lopez. Se originó una pequeña disputa, y de sus resultados, el Pascual hizo uso de una pistola, y disparando, dejó muerto en el acto á su compañero Lopez. La Guardia civil capturó al autor, que fué entregado al juzgado juntamente con el arma, cuerpo del delito.

TELEGRAMAS.

Ló dres 16.—En la Cámara alta lord Derby ha hecho las siguientes declaraciones:

«No tenemos ahora la intención ni de emplear los medios coercitivos materiales contra Turquía, ni de elevar á favor suyo, pero insistimos por el mantenimiento de su integridad.

«Inglaterra, ha añadido el lord, no está obligada á hacer la guerra, pero sí á mantener los tratados»

Lord Choplín ha recvenido á lord Gladstone por haber querido, según dice, quitar al gobierno la dirección política con el objeto de trasladarla á unas reuniones (meetings) agitadas é irresponsables.

Lord Northcote ha declarado que si la discusión actual era el preludio de un vivo ataque contra el gobierno, estaba dispuesto á contestar en el acto.

Lord Hartington pidió que se aplazara esta discusión,

Lóndre 16 (noche).—Contestando lord Harly á lord Gladstone en la Cámara, ha declarado que el gobierno se consideraría libre de las obligaciones que le imponen los tratados de 1856 y 1871.

El lord ha añadido: «Si Turquía está comprometida para con Europa por estos tratados, el resto de Europa debe estar comprometido á su vez por estos tratados para con Turquía.

Nueva Orleans 16.—Un individuo que se consule a como demente, ha intentado asesinar al gobernador Mr.

sales aluminosas cuya base suele ser el amoniaco. Si se humedece una tierra arcillosa con una disolución de potasa, se desprende un vapor amoniaco que colorea de azul el papel reactivo; este desprendimiento dura algunas veces más de dos días y coincide de ordinario con cierto olor que exhalan las tierras arcillosas humedecidas. Por este olor acostumbran los agricultores juzgar de la presencia y de la abundancia de la arcilla en las tierras.

Se ha experimentado además, que la arcilla calcinada absorbe fácilmente cualquier gas y se convierte en un excelente receptáculo de los gases atmosféricos; de aquí ha nacido la práctica de quemar las rastrejeras y los hormigueros ó combustión en montones de las plantas espontáneas para esparcir después sus cenizas.

Las materias solubles contenidas en el agua absorvida por la arcilla, lejos de penetrarla, se depositan entre sus moléculas y aprietan ó condensan sus tejidos. Este es el motivo porqué en la arcilla además del amoniaco se encuentra potasa y otras diferentes sales. Estas materias solubles una vez contenidas en su masa, no pueden salir de ella, sino por la superficie de la arcilla puesta á descubierto; el agua entonces disuelve la potasa y el amoniaco.

La labor despedazando y deshaciendo estas partículas, expone nuevas superficies á la acción de agentes exteriores, descubriendo las sustancias solubles que de esta manera pueden penetrar en los vegetales.

De todas estas indicaciones podemos deducir la importancia del papel que la arcilla está llamada á desempeñar en agricultura, aunque dicho papel sea por decirlo así mecánico, pues que sus principios se encuentran en corta cantidad en la vegetación.

tal hay unos que tienen por morada la atmósfera y otros que viven confinados en el interior de la tierra de aquí se deducen los dos factores de la producción agrícola clima y suelo. Diremos 4 palabras del primero antes de pasar á ocuparnos del suelo que es el que mas interesa á nuestro objeto.

La reunion de las condiciones meteorológicas que constituyen el clima en cada país, ejercen una acción mascaudísima sobre la vegetación.

Entre las numerosas causas que hacen variar el clima, solo nos ocuparemos ligeramente de aquellas cuya influencia es bien notable en la vida de las plantas, tales como la temperatura, la luz y transparencia de la atmósfera, la abundancia de lluvias, los vientos dominantes etc. así como de la latitud, altitud y exposición.

Temperatura.—Las plantas necesitan para su desarrollo cierto grado de calor constante cualquiera; como suelo se considera la capa mineral comprendida entre la superficie de la tierra y la profundidad á que alcanzan las operaciones agrícolas y como subsuelo la masa mineral existente por bajo de esta profundidad. Digamos de paso, que esta distinción para todos los casos de aplicación práctica en que ha sido necesario establecerla, ha resultado una ficción sin representación real, pues ni en agricultura, ni en minería, ni en el arte de las construcciones representa límites fijos ó superficies de demarcación constantes; sin embargo para el objeto que aquí ha sido evocada, podemos conformarnos con las ideas comunmente aceptadas acerca de ellas.

Algunos autores que se han ocupado de Agrológia y entre ellos M. Gasparin establecen tres horizontes en el terreno agrícola llamando, suelo activo, á la capa

Packard, qui-n ha recibido solamente una pequeña herida.

El culpable ha sido preso en el acto.

Washington 17.—La comision electoral ha decidido que los votos del distrito de la Luisiana pertenecen de derecho a Mr. Hayes.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Muy señor mio y de toda mi consideracion; desearia se sirviera dar cabida en las columnas de su apreciable periódico a las siguientes lineas, de lo cual le quedará agradecido su atento y S. S. Q. B. S. M.

Baldomero Gonzalez.

ELECCIONES MUNICIPALES EN DALIAS.

Desde el momento en que el Real decreto de Diciembre último anunció las elecciones municipales, Dalias, contra un Ayuntamiento, que habia sido impuesto para satisfacer pequeñas ambiciones de una determinada persona y que unánimemente rechazó desde su primer momento, no pensó mas que en acudir a las urnas a luchar noble y lealmente, confiado en que el mismo disgusto que dominaba a la poblacion por los vejámenes sufridos de ese Ayuntamiento habian de darle el triunfo, sin usar de los medios que tan generales son en estos casos.

El insensato Ayuntamiento de Dalias, sin querer conocer el mal efecto que en la poblacion produjo su nombramiento, mas insensato fué al publicarse el decreto de elecciones pensar en luchar, no ya con una oposicion mayor ó menor, sino con la localidad en masa, para verse obligado a ejercer tanta coaccion en el cuerpo electoral en general como atropellos en particular, amenazando a los estanqueros y contribuyentes por subsidio con quitar a aquellos los estancos y a estos aumentarles la cuota de contribucion, publicar un bando prohibiendo toda clase de reuniones y ordenando que desde las diez de la noche en adelante nadie transitara por las calles, organizar una porcion de hombres armados y asalariados por el Ayuntamiento, que con el nombre de *porristas* intimidaran a los electores encerrándolos violentamente hasta obligarles a que les dieran sus votos, eliminar de las listas originales remitidas por la Administracion Económica y espuestas al público en su primer período 408 electores de la oposicion é incluir 50 que no tenían derecho electoral para neutralizar algun tanto la inmensa mayoría que en su contra tenía; muy censurables actos pero que á ellos estamos acostumbrados en estos tiempos de tanta anomalia. Lo que no podia esperarse, lo que arrancó un unánime grito de indignacion, lo que obligó á huir de los colegios electorales á todo hombre honrado para no contaminarse con el hábito de los que nada sagrado encuentran para satisfacer sus ambiciones, fué el que el Ayuntamiento rebastecido con la fuerza oficial de los diputados á Cortes y provincial D. Telesforo Gonzalez y D. Francisco Alferez, auxiliándolos con bastante fuerza de la Guardia civil, bloqueara la casa del que suscribe la noche vispera á la eleccion ocupándola por cinco diferentes puntos é intentar á bayoneta calada penetrar en ella para disolver las oposiciones que se encontraban allí reunidas.

En vista de tan criminal atentado varios señores se fueron á ir á sus casas y desde la calle eran vueltos por los sitiadores, cuyo cerco duró hasta las doce del dia primero de elecciones.

En cuanto fué media, el seis, la guardia que cercaba mi casa, tomaba los nombres y registraba á los que salian y venian á mi referida casa y á los que transitaban por sus inmediaciones, aterrorizando no ya á los electores sino al vecindario.

En toda la noche del cinco y la mañana del seis el Ayuntamiento recogiendo electores con la impunidad de la fuerza de que disponia, hicieron mas bien que unas elecciones un simulacro de guerra.

Entonces la oposicion acordó retraerse formulando una solemne protesta sobre estos hechos, haciéndolos públicos por medio de la prensa para que nadie ignore la historia de las elecciones de Dalias.

Baldomero Gonzalez.

GACETILLAS.

Candidato. Empieza ya el movimiento precursor de las elecciones provinciales en algunos distritos de la provincia. Por el de Canjayar sabemos se presenta candidato, con el caracter de independiente, nuestro amigo D. José Arraez.

De otros pueblos tambien tenemos noticias, pero esperamos á que se confirmen ciertos datos para comunicarlas á nuestros lectores.

El Boletín oficial de Málaga ha publicado una circular del Sr. Gobernador civil, por la cual se imponen 250 pesetas de multa á todos aquellos á quienes le sean encontradas armas cortantes ó punzantes y de uso prohibido; del cumplimiento de la anterior orden serán personalmente responsables los funcionarios del cuerpo de orden público.

Aplaudimos la medida, que desearamos ver imitada en bien de la humanidad.

Leemos en «La Correspondencia» de Sevilla:

«El Anunciador» ha publicado un sueto del periódico *Le Journal des Debats*, en que se habla de proyectos para el arreglo de la cuestion foral de las provincias Vascongadas. Aunque nuestro colega tiene el buen sentido de creer que la noticia parece no ser cierta, nosotros podemos asegurar con datos autorizados que efectivamente no lo es, pues no existe tal convenio ni negociacion para establecerlo.»

Estas palabras del colega sevillano confirman las noticias que nos comunicó nuestro corresponsal en la carta que hoy insertamos.

El Gobernador civil de Sevilla ha dirigido á los Alcaldes una circular previniéndoles que tan luego como tomen posesion los nuevos Ayuntamientos y queden nombrados los Alcaldes, tenientes y síndicos remitan al mismo Gobierno una relacion nominal de todo el Ayuntamiento, espresando la profesion de cada concejal y la circunstancia de no saber leer ó escribir si hubiera alguno que la tenga.»

Dice «La Gaceta de Barcelona.»

«Con fecha 23 de enero del corriente año ha publicado la «Gaceta de Madrid», el Reglamento de maquinistas para los buques de comercio, dictado por el Ministerio de Marina. Hasta hoy los armadores habian sido libres de elegir y nombrar á su voluntad los maquinistas de sus buques respectivos; en su interés estaba que reuniesen las mejores condiciones y acerca de los desahucios cometidos por los armadores en este caso particular y los perjuicios causados al público, confiesa el Sr. Ministro que los siniestros ocurridos en los vapores españoles, que por falta de capacidad en los maquinistas, son relativamente muy inferiores á los de las demás naciones que tienen ya este reglamento y del cual habrá sacado copia el gobierno de España.

Tenemos, pues, en primer lugar, que en los países en los cuales se ha reservado el gobierno intervenir en el nombramiento de maquinistas, los siniestros son relativamente muy superiores á los que registran los buques de vapor de nuestro país, en el cual los armadores gozaban de completa libertad; es así que lo último parece lo mas conveniente, luego debe publicarse un reglamento en la «Gaceta», y España llegara sin grandes esfuerzos á figurar dignamente en las estadísticas de siniestros marítimos, que se publican en el mundo.

Es tambien censurable el espresado decreto, porque en vez de dar facilidad á las operaciones de comercio, que solo se desenvuelven fácil y provechosamente en el terreno de la misma amplia libertad, viene á crearle nuevas trabas y dificultades, cuando en estos simples cambios de servicios, basta y sobra la inteligencia é interés de los armadores, que no irán á escoger para estos cargos á personas que no reúnan las idoneidad y práctica necesarias.

Ha entrado en el cuarto año de su publicacion la notable revista internacional titulada «La Raza Latina», que dirige en Madrid el señor Valero de Tornos. La mejor recomendacion que puede hacerse de dicha revista, es que constantemente en ella se publican trabajos de hombres tan importantes y conocidos en la república literaria como

Mr. Dupanloup, Cánovas de Castillo, Benavides, Jules Favre, Lonis Leger, Carramolino, Laboulaye y otros no menos respetados.

Nosotros, al ver el desarrollo y la buena acogida que tanto «La Raza Latina» cuanto otras revistas de su clase van teniendo en España, no podemos por menos de felicitarnos, y facilitar tambien á las personas que como el señor Valero, han sabido colocar sus publicaciones á la altura de las mas importantes de Europa.

En Valencia ha fallecido un niño, á consecuencia de los malos tratamientos del maestro de la escuela á que concurría.

Hé ahí el ave fénix de los maestros.

Este dómine practicaba con admirable fidelidad aquello de «La letra con sangre entra.»

Por ese camino pueden subir los discípulos de la inmortalidad al alto templo.

Y bajar al sepulcro. Todo tiene sus quiebras.

La verdad es que el tal maestro debe ser una alhaja... para comandante de un presidio.

Allí si que sientan bien los *linternazos*.

Dómines de tal calaña, tan iracundos y serios, torcar pueden en en España las aulas en cementerios.

Los periódicos de Portugal se lamentan de que apenas pasa un dia sin que se presente en los tribunales alguna demanda de divorcio.

En todas partes hay quien no puede con la cruz.

Ya parece ó aquello.

Acaba de concederse un privilegio para fabricar cuerdas.

Dícese que son inmejorables para hacer con ellas *lazos escurridizos*.

Eso es precisamente lo que á muchos les hacia falta.

Con tanta delectacion leerán esta noticia algunos maestros de escuela, los pretendientes desesperanzados, las jamonas desahuciadas, etcétera. etc. etc.

Porque para curar el mal que padecen esas gentes, no hay remedio mas eficaz que el de *ahorcarse*.

Y como son tantos lo que están deseosos de administrarse esa suprema *pinacea*, bien se puede asegurar que antes de mucho será millonario el inventor de tales cuerdas.

Hasta ahora se habia cantado en todos los tonos del diapason la excelencia de la *Revalenta arábiga*; pero de hoy en adelante se celebrarán las virtudes de las *cuerdas escurridizas*.

¿Cómo cambia la faz de los tiempos con la falta de pesetas!

Verdad es que nada hay mas revolucionario que el dinero!

¡Humanidad! Aunque pierdas la ilusion que mas te exalta, nada aquí ya te hace falta con esas famosas cuerdas.

Que aunque fatidico augur porvenir te anuncié bello, te hechas un lazo en el cuello y al mundo dices: Abur.

La mujer de un gallego cayó peligrosamente enferma. Llamóse á un médico, y el gallego le dijo:—Señor médico, solo tengo veinticinco duros, ya *mate usted ó cure á mi mujer*, usted será el dueño de mi corto capital.

—La mujer murió, y el facultativo reclamó el precio de su trabajo.—El vino entonces, y antes de pagarle le preguntó:—¿Ha *matado* usted á mi mujer?—Hombre, no; ¡qué barbaridad!—¿La ha curado usted?—No, por desgracia.—Pues, amigo, el trato es trato; Yo le ofrecí á usted pagarle, ya la *matase* ó la curase; usted confiesa que no ha hecho lo uno ni lo otro, por consiguiente estamos en paz.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Mas Preciosos que el Oro—A consecuencia de calor excesivo del verano, la diarrea, la disenteria, y el cólera morbo arrebatan á los jóvenes del mismo modo que el rigor del invierno destruye á los ancianos. En esos casos graves en que no pueden emplearse las medicinas internas, se obtendrá invariablemente un grande alivio frotando el abdomen con el Ungüento refrigerante de Holloway. La friccion debe ser frecuente y vigorosa, á fin asegurar que alguna parte del bálsamo penetre por la poros del cutis. Este Ungüento calma la acción peristáltica y mitiga las penas físicas. Tanto los vómitos como los dolores de estómago cesan á su uso. Cuando

la fruta ó los vegetales han sido causa de la dolencia conviene remover de los intestinos toda materia indigesta tomando una dosis moderada de las Píldoras Holloway antes de acudir al Ungüento.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

D. Gibraltar, vapor Olguepa Inglés.

De Palma, balandra San Jaime Español.

2 laudes de diferentes puntos.

DESPACHADOS.

Para Amberes, vapor Lope de Vega Español.

Para Adra, pail-bot Balvina id.

Para Cadiz, balandra Dolores Rada id.

Para Sevilla, id. San Jaime id.

Además se han despachado 2 laudes de diferentes puntos.

SERVICIO DE VAPORES ENTRE ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor Español TERESA.

Saldrá para ORAN todos los sábados á las 6 en punto de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.

El despacho de conocimientos y billetes quedará cerrado á las 2 y media de la tarde del día de la salida. Se despacha por D. Miguel Ruiz Reyes.

LANA PARA BANDERAS ESPAÑOLAS, de las de reglamento para buques, se ha recibido en el establecimiento de los SRES. MARTINEZ Y GIMENEZ, calle Real núm. 21.

FOTOGRAFIA DE MORALES.

Calle de Perea núm. 1.

- En targeta corriente (carta de visita), la 1.ª 12 rs.
- Las copias de id. 4 »
- En porcelana, la 1.ª 20 »
- Á la Rembrandt 30 »
- Las copias de ambas 6 »
- En targeta americana (carta-album) 20 »
- Las copias 5 »
- En porcelana, la 1.ª 30 »
- Á la Rembrandt 40 »
- Las copias de ambas 10 »

Los niños, los mismos precios. Las ampliaciones, Fotominiaturas y demás trabajos especiales, á precios convencionales.

PARTIDO.

Se dá á perdido la mina titulada «Francisca de Rimini», sita en las Herrejas de Cuevas, lindando con las minas «Puerto Rico», «Rio de Plata», «Aguila» y «Jusicia». Se admitirán proposiciones en la calle de la Baja número 1.º.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE EL RECREO.

Gran función para hoy 22 de Febrero de 1877.

(23 de abono)

- 1.º Sinfonía:
- 2.º La linda zarzuela en 2 actos, nominada

LA GALLINA CIEGA.

- 3.º La linda zarzuela nueva

RECUERDOS DE GLORIA.

A las 7 y media.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

REVALENTA ARABIGA

A LOS NIÑOS...
 A LOS NIÑOS...
 A LOS NIÑOS...
 A LOS NIÑOS...
 A LOS NIÑOS...

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastritis, detenciones habituales, almorranas, vientos, flemas, palpaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriece, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes a todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico que con el uso de la revalenta Arabiga he obtenido en mi practica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gómez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una fección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba a 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68, 471. Prunetto (prés-Montovi), 26 de Octubre de 1866. Muy señor mío: Pudo asegurarme que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio a mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasamiendo: me siento rejuvenecido; prelico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pié bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaquean.—Autrizo a Vd. para que dé a esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.) Cura núm. 78, 421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga que padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arabiga.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plazade Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48, 614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal. Adra, Provincia de Almeria, 21 de octubre de 1876.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabiga al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, a consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulato de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me había privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curacion. Trascorridas algunas semanas y a pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos ramos.

Por lo que hago a V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25, 270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refinamiento de 25 años.

Cura núm. 78, 364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado. Diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cara Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas a 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate procura el apetito, buan la digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

De Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósito en Almeria: D. Antonio Vivas, Fern. 1873.
 D. Francisco Ismael Barbin, Ultramarinos Real 47.
 D. Francisco Ismael Barbin, Ultramarinos Real 47.

NO MAS NODRIZAS.

HARINA LACTEADA NESTLE

GCN PRIVILEGIO DE INVENCIOO.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

QUE TIENE POR BASE

LA MEJOR LECHE DE BACAS SUIZSA.

El único que ha sido recompensado con una medalla y un Diploma otorgados por la Sociedad Protectora de la Infancia de Marsella.

Los análisis químicos mas concienzudos hechos por los químicos mas eminentes de Europa han hecho patente que gracias a su composición la **Harina Lacteada de Enrique Nestlé** presenta la analogía mas perfecta que se puede tener con la leche de madre y que encierra, bajo la forma mas asimilable posible, los elementos todos de una nutrición completa.

La **Harina Lacteada de Enrique Nestlé** es preferible a la leche de la madre cuando ésta no está dotada de todas las cualidades que constituyen una buena leche, porque esta **Harina** es el mas seguro y el mejor de cuantos alimentos únicos se conocen en el mundo. Cuando la leche de la madre ó de la nodriza llega a ser insuficiente la **Harina** será el mejor complemento para una alimentación mixta. Facilita de una manera sumamente notable la transición tan difícil muchas veces de la cría a la destete.

En todos los niños criados con la **Harina Lacteada de Enrique Nestlé** se nota gran fuerza física, carnes firmes, ojos vivos y ausencia absoluta de diarrea, vómitos, granos y otras afecciones de la piel.

Único representante para toda España, D. J. H. de Jongh, Higuera 14 Jerez de la Frontera.

Se espande en la farmacia de D. Antonio Vivas, calle de las Tiendas, Almeria, en latas de 500 gramos en bruto.



En Almeria, Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higie alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

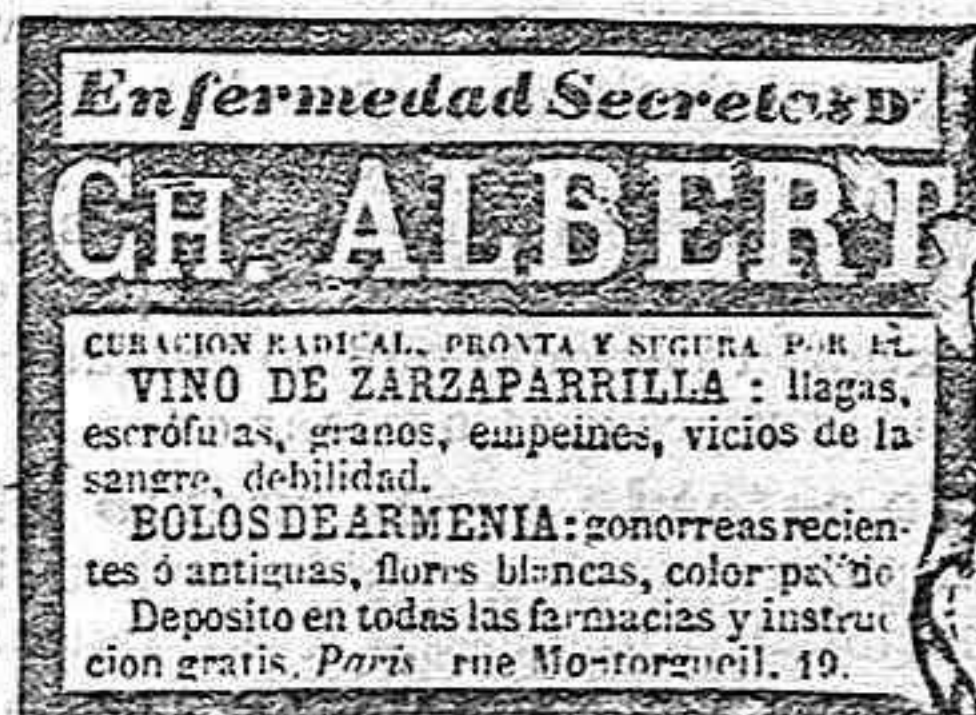
Los conocidos eran tambien aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a ésta.

El almacer de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda dasear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una caja de 2 onzas, *excl. de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té esquisito.

Igual que en los té, en los cafés tambien, ha sido realizado progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfas de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de poca macion.

M. S.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.



de D. Juan Gallurt, se ha recibido una partida de algarrobas Valencianas, que se espenden por cuenta del patron á 7 rs. arroba y 26 reales quintal.

En el establecimiento